

Prácticas de evaluación educativa de las entidades académicas de la UNAM



Práctica Otras evaluaciones educativas



01 Contexto institucional

En la Facultad de Estudios Superiores Iztacala se realiza la evaluación Institucional .

En el año 2003 en el Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México, se establece en su tercer artículo, que una de las etapas de la planeación institucional consiste en definir los indicadores y el sistema de seguimiento que permita verificar oportunamente el avance en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.

Dado lo anterior, desde 2003 se lleva a cabo el seguimiento y la evaluación institucional de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Las dependencias que solicitan esta información son la Dirección General de Planeación y la Dirección General de Presupuesto.



02 Características

Este proceso de evaluación surge por la necesidad de realizar planeación y evaluación institucional en la Facultad y para dar cumplimiento a la Normatividad de la Universidad (Reglamento de Planeación de la UNAM). Los objetivos principales de este proceso de evaluación son contribuir a una mejor articulación de los objetivos, programas y proyectos de la Facultad y la Universidad; dar un buen uso a los recursos presupuestales asignados, así como identificar logros y áreas de oportunidad a lo largo del año y de esta manera reforzar el proceso de la toma de decisiones de la gestión actual. Este proceso se realiza durante todo el año.



03

Método

Los encargados de recabar la información para el llenado de cada uno de los indicadores son las distintas áreas académicas y administrativas de la Facultad. Esta información se refiere al cumplimiento de dichos indicadores respecto a las cuatro áreas sustanciales de la Universidad: docencia, investigación, vinculación y cultura.

El Plan de Desarrollo Académico Institucional (PDAl) se realiza por medio del acopio de información de las 33 áreas sustanciales de la Facultad. Está integrado por información cualitativa y cuantitativa y es la base para elaborar el Informe Anual de Actividades de la dependencia.

La Memoria UNAM está a cargo de la Dirección General de Planeación de la Universidad. Es un compendio anual sobre las actividades, logros y resultados de las diferentes entidades académicas. Se realiza mediante un acopio y validación de la información. El objetivo es rendir cuentas ante la comunidad y la sociedad, consta de 17 rubros, cada uno con diferente número de apartados.

El Seguimiento trimestral de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) estipula el proyecto de presupuesto como parte de las funciones de la Dirección General de Presupuesto de la Universidad. El instrumento tiene 214 indicadores que corresponden a nueve programas presupuestales.

Todas las áreas de la Facultad colaboran y participan en los procesos de seguimiento de la evaluación institucional y el área de Planeación y Evaluación Institucional se encargan de concentrar la información, realizar los análisis correspondientes y llenar los indicadores de cada instrumento.

Se realiza un análisis cualitativo de la información, así como el análisis estadístico de los datos cuantitativos, éste último se hace en Excel y generalmente consiste en la elaboración de tablas dinámicas que sirven para hacer comparaciones y también se generan bancos de datos para tener toda la información automatizada.



04 Resultados de la evaluación

Los resultados de la planeación y evaluación institucional se presentan cada año en el Informe Anual de Actividades de la directora, esto se hace de manera pública ante la comunidad en el Centro Cultural de la Facultad en los tres primeros meses del año subsecuente. También se envía de manera impresa al rector de nuestra Universidad y además hay una versión digital disponible en el sitio web de la FES Iztacala.

Respecto a la Memoria UNAM y la MIR, la Dirección General de Planeación y la Dirección General de Presupuesto se encargan de integrar y analizar la información, así como de informar sobre sus resultados.

La difusión de los resultados se realiza a través del Informe Anual de Actividades, el cual se publica en el sitio web de la Facultad y además se imprimen dos ejemplares, uno para el rector y otro se resguarda en la Dirección de la Facultad.

La Dirección General de Planeación es la encargada de publicar y difundir los resultados sobre la memoria UNAM y la Dirección General de Presupuesto se encarga de los resultados de la MIR.



05 Usos de la evaluación

Los instrumentos antes mencionados son la base para realizar la planeación y evaluación institucional dentro de la FESI, en ellos se apoya la toma de decisiones para implementar las acciones correctivas y preventivas en la gestión actual de la Facultad.
